



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 84/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCEORIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS", CON ID N° 451.863.-

C. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATO ABIERTO: POR MONTO MÍNIMO 3.104.778.300 MÁXIMO: 6.209.556.600 ABASTECIMIENTO SIMULTANEO: NO

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.			FLEX PARAGUAY de MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER					
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Variación	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Variación	Características	Precio Referencial
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	15.000	15.000	0%	fabricante: Alimentos y Servicios SRL procedencia: Nacional	15.000	15.000	0%	fabricante: FLEX PARAGUAY de Maria Belen Molinas de Ferrer procedencia: Nacional	15.050
2	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	36.000	36.000	1%	fabricante: Alimentos y Servicios SRL procedencia: Nacional	35.500	35.500	0%	fabricante: FLEX PARAGUAY de Maria Belen Molinas de Ferrer procedencia: Nacional	35.550
3	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	14.800	14.800	-1%	fabricante: Alimentos y Servicios SRL procedencia: Nacional	15.000	15.000	1%	fabricante: FLEX PARAGUAY de Maria Belen Molinas de Ferrer procedencia: Nacional	14.900
4	90101603-010	CENA (PACIENTE)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	36.000	36.000	1%	fabricante: Alimentos y Servicios SRL procedencia: Nacional	35.500	35.500	0%	fabricante: FLEX PARAGUAY de Maria Belen Molinas de Ferrer procedencia: Nacional	35.675
5	90101603-9998	COLACIONES ALIMENTARIAS (PACIENTE)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	8.500	8.500	-25%	fabricante: Alimentos y Servicios SRL procedencia: Nacional	11.000	11.000	-3%	fabricante: FLEX PARAGUAY de Maria Belen Molinas de Ferrer procedencia: Nacional	11.375
6	90101603-025	AGUA MINERAL SIN GAS (PACIENTE)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	5.500	5.500	-3%	fabricante: Alimentos y Servicios SRL procedencia: Nacional	5.500	5.500	-3%	fabricante: FLEX PARAGUAY de Maria Belen Molinas de Ferrer procedencia: Nacional	5.675
7	90101603-039	DESAYUNO (FUNCIONARIOS)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	16.000	16.000	-2%	fabricante: Alimentos y Servicios SRL procedencia: Nacional	16.000	16.000	-2%	fabricante: FLEX PARAGUAY de Maria Belen Molinas de Ferrer procedencia: Nacional	16.372
8	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIOS)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	36.000	36.000	1%	fabricante: Alimentos y Servicios SRL procedencia: Nacional	35.500	35.500	-1%	fabricante: FLEX PARAGUAY de Maria Belen Molinas de Ferrer procedencia: Nacional	35.726
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIOS)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	36.000	36.000	0%	fabricante: Alimentos y Servicios SRL procedencia: Nacional	35.500	35.500	-2%	fabricante: FLEX PARAGUAY de Maria Belen Molinas de Ferrer procedencia: Nacional	36.101
10	90101603-9998	COLACIONES ALIMENTARIAS (FUNCIONARIOS)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	8.500	8.500	0%	fabricante: Alimentos y Servicios SRL procedencia: Nacional	8.500	8.500	0%	fabricante: FLEX PARAGUAY de Maria Belen Molinas de Ferrer procedencia: Nacional	8.525
					212.300	213.000			213.000				

Análisis de los precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundiéndose con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. **Ambas ofertas se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la normativa.**

Lic. Querubelli del Río
 Nutricionista - Reg. N° 415
 Hospital Geriátrico - IPS

Aboc. Fernanda Fernández
 Mat. CSJ 00360
 Dirección Jurídica - IPS

0000210